



Fecha: 22-05-2026

## EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>300</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>300</b>
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

### PERFIL 1: ABOGADO LIDER BASE

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (2) Dos Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADO LIDER BASE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°022 a los interesados del proceso el día 21 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.





Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 22 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL**
- **LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 1**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL			LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		



## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, los participantes **DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL, LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL	LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>300</b>	300	300
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>300</b>	300	300
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>			
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>	<b>80</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0
Título de Posgrado Especialista	80	0	80
Título de Posgrado Maestría	110	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL	300	110	<b>410</b>
2	LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO	300	80	<b>380</b>

## PERFIL 2: ABOGADO BASE

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (13) TRECE Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADO BASE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

## DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°022 a los interesados del proceso el día 24 de mayo del 2026:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones  
y un país en paz"  
Universidad de Pamplona



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 22 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- MAIRA LORENA MOYANO DIAZ
- DIEGO FARID SUAREZ DELGADO
- JOSE MANUEL GARZON MEDINA
- NATHALIA CHACON ROBAYO
- MARIA ALEJANDRA QUINTERO DELGADO
- ILIANA CATALINA CUERVO GARCÍA
- JEAN CARLO GRECCO JACOME
- JESUS ENRIQUE ZAFRA GALVIS
- PABLO ENRIQUE SAAVEDRA TORRES
- KAREN PAOLA AMEZQUITA BUITRAGO
- ARIN JAFETH NAGLES LOZANO
- GLORIA ELENA MAZO RAMOS
- NAISLA DAYANA PINO PRINCE

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 2**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

#### DOCUMENTOS HABILITANTES:





N°	DOCUMENTOS	MAIRA LORENA MOYANO DIAZ			DIEGO FARID SUAREZ DELGADO			JOSE MANUEL GARZON MEDINA			NATHALIA CHACON ROBAYO			MARIA ALEJANDRA QUINTERO DELGADO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A	X			X					N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X			X		

N°	DOCUMENTOS	ILIANA CATALINA CUERVO GARCÍA			JEAN CARLO GRECCO JACOME			JESUS ENRIQUE ZAFRA GALVIS			PABLO ENRIQUE SAAVEDRA TORRES			KAREN PAOLA AMEZQUITA BUITRAGO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A	X			X			X					N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		



8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X				X				X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X				X				X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X				X				X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X				X				X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X				X				X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X				X				X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X				X				X	

N°	DOCUMENTOS	ARIN JAFETH NAGLES LOZANO			GLORIA ELENA MAZO RAMOS			NAISLA DAYANA PINO PRINCE		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X		



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X				X				
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X				X				

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, los participantes **MAIRA LORENA MOYANO DIAZ, DIEGO FARID SUAREZ DELGADO, JOSE MANUEL GARZON MEDINA, NATHALIA CHACON ROBAYO, MARIA ALEJANDRA QUINTERO DELGADO, ILIANA CATALINA CUERVO GARCÍA, JEAN CARLO GRECCO JACOME, JESUS ENRIQUE ZAFRA GALVIS, PABLO ENRIQUE SAAVEDRA TORRES, KAREN PAOLA AMEZQUITA BUITRAGO, ARIN JAFETH NAGLES LOZANO, GLORIA ELENA MAZO RAMOS, NAISLA DAYANA PINO PRINCE**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MAIRA LORENA MOYANO DIAZ	DIEGO FARID SUAREZ DELGADO	JOSE MANUEL GARZON MEDINA	NATHALIA CHACON ROBAYO	MARIA ALEJANDRA QUINTERO DELGADO	ILIANA CATALINA CUERVO GARCÍA	JEAN CARLO GRECCO JACOME	JESUS ENRIQUE ZAFRA GALVIS	PABLO ENRIQUE SAAVEDRA TORRES	KAREN PAOLA AMEZQUITA BUITRAGO	ARIN JAFETH NAGLES LOZANO	GLORIA ELENA MAZO RAMOS	NAISLA DAYANA PINO PRINCE
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>300</b>	200	300	300	200	300	200	200	300	200	300	300	300	200
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>300</b>	200	300	300	200	300	200	200	300	200	300	300	300	200
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>														
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	60	60	60	60	60	60	0	60	0	0	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0	0	0	0	0	80	0	80	80	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MAIRA LORENA MOYANO DIAZ	200	110	<b>310</b>
2	DIEGO FARID SUAREZ DELGADO	300	60	<b>360</b>



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona



3	JOSE MANUEL GARZON MEDINA	300	60	360
4	NATHALIA CHACON ROBAYO	200	60	260
5	MARIA ALEJANDRA QUINTERO DELGADO	300	60	360
6	ILIANA CATALINA CUERVO GARCÍA	200	60	260
7	JEAN CARLO GRECCO JACOME	200	60	260
8	JESUS ENRIQUE ZAFRA GALVIS	300	80	380
9	PABLO ENRIQUE SAAVEDRA TORRES	200	60	260
10	KAREN PAOLA AMEZQUITA BUITRAGO	300	80	380
11	ARIN JAFETH NAGLES LOZANO	300	80	380
12	GLORIA ELENA MAZO RAMOS	300	60	360
13	NAISLA DAYANA PINO PRINCE	200	60	260

### PERFIL 3: LIDER ATENCIÓN A VÍCTIMAS

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como LIDER DE ATENCION DE VICTIMAS, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°022 a los interesados del proceso el día 21 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 22 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JOEL MORIS FERNANDO RAMIREZ MENDOZA**



## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOEL MORIS FERNANDO RAMIREZ MENDOZA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante **JOEL MORIS FERNANDO RAMIREZ MENDOZA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOEL MORIS FERNANDO RAMIREZ MENDOZA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300





EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOEL MORIS FERNANDO RAMIREZ MENDOZA	300	60	360

#### PERFIL 4: GESTION DEL CAMBIO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como GESTOR DEL CAMBIO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°022 a los interesados del proceso el día 21 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 22 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **JULIA ROSA ROMERO BENITES**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JULIA ROSA ROMERO BENITES		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, la participante **JULIA ROSA ROMERO BENITES**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JULIA ROSA ROMERO BENITES
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>300</b>	300
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>300</b>	300
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JULIA ROSA ROMERO BENITES	300	110	<b>410</b>

### PERFIL 5: APOYO JURIDICO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como APOYO JURIDICO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°022 a los interesados del proceso el día 21 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 22 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **SERGIO DANIEL MORALES DIAZ**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 5**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	SERGIO DANIEL MORALES DIAZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, el participante **SERGIO DANIEL MORALES DIAZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		SERGIO DANIEL MORALES DIAZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	N/A
EXPERIENCIA	300	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20
Título de Bachiller o Técnico	20	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	SERGIO DANIEL MORALES DIAZ	N/A	20	20

Atentamente,

**WALTER ZULETA TABORDA**  
Jefe Oficina de Contratación  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrubal Contreras Rico  
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó: Silvia Rincón Delgado  
Contratista Oficina de Contratación